

**ADENDA No.06 A LA CONVOCATORIA No. 121  
PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA**

**CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE VIP  
PROYECTO VILLA MARCELA III MUNICIPIO DE SABANAGRANDE,  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**

**OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

El objeto del presente proceso es seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, incluida la obtención de las licencias de Urbanismo y Construcción, de mínimo noventa y nueve (99) y hasta ciento diez (110), soluciones de vivienda de interés prioritario (VIP), bajo la tipología de vivienda unifamiliar, en el proyecto denominado VILLA MARCELA III, ubicado en el Municipio de SABANAGRANDE, Departamento del ATLANTICO, bajo la modalidad de contratación a PRECIO GLOBAL FIJO, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento.

De conformidad con lo dispuesto en la sección 2. Tramite del proceso de selección, numeral 2.9 prórroga del plazo del cierre y modificación del cronograma, se modifica el numeral 2.1 “Cronograma de selección”, en cuanto al ítem: “Fecha límite para la suscripción y legalización del(los) contrato(s) de obra y comodato”. El cual quedara de la siguiente manera:

**2. TRÁMITE DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Fecha límite para la suscripción y legalización del(los) contrato(s) de obra y comodato.	15 de Junio de 2013.	

En lo demás, el cronograma y los términos de referencia del proceso de selección, se mantienen sin modificaciones.

Para constancia, se expide a los 29 días del mes de Abril de 2013.

**FIDUCIARIA BOGOTA**